



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUAREN-  
TA Y SEIS.

ala Ciudad, se halla la huerta sin entondar por no haueise publicado por los accidentes, que ocurrieron, y que viendo esta circunstancia tan preuisa para el buen recoven de esta huerta Cúplica del Ayuntamiento. mande se publique vando para que con intervencion de los Comisarios de los Ayuntamientos de Aguafmayor. Se cernale el día, que hande emperar a correr dha huerta, por el ovierno, y antiovedad, que les corresponde, La Ciudad Acuerdo, que a disposicion de dho Comisarios, se arreglen las huertas de la dha villa mayor de Aljé, y continuen las de las Barreras, y se publique vando.

Remates....}

La Ciudad Acuerdo. se rematen los Abastos del sueno duro, y Dando para el sueno inmediato al día diez de la mañana en la forma acostumbra.

Limosna....}

Viose memorial del hermano Alonso Lasso, Donado de la Provincia de S. Juan Bautista, suplicando ala Ciudad le pague alguna limosna para ayuda al oavon de la beatificacion del Padre Imbernon. La Ciudad Acuerdo se libren tres mill mrs despachandose libram. En forma.

De.....}

La Ciudad Acuerdo que para hacer la limosna correspondiente para la beatificacion de vn Varon tan Ilustre y Santo hico de esta Ciudad, se consulte a Su Mag. y C. del R. y Supremo Consejo de Castilla, por los Cualleros y Comisarios de factas, como lo llevan entendido.

Au. de la cava y de la nieve....}

Viose memorial de D. Pita Oliver en que reqreia la Cúplica a esta Ciudad, sobre que se le pague los quinientos Ps. de anticipacion por el alquiler de la cava cuya Calle de bodegoner donde se venden mios por su suma pobreza, y la Ciudad Acuerdo se le libren, y pague de la anticipacion de Abasto de Nieve, con anticipacion a otros creditos.

Apelacion.}

Sabieron por suces de apelacion en el pleito que ante la R. Justicia de esta Villa y Joseph Gregorio Altamirano, sigue por execucion D. Sebastiana